

ACTA

En Antofagasta, a 15 de junio de 2021, siendo las 11:30 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. Ana Pía Aravena Canales, el Coordinador del área de Preparación en la enseñanza media del Programa PACE UA, Sr. Gilberto Flores Flores y el Psicólogo del área de Preparación en la enseñanza media PACE UA, Sr. Mario Ogalde Navea, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE 1

PROFESIONAL PSICOLOGO PEM A HONORARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACOMPANAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT 2077 74/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 9 de junio de 2021 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Poseer título profesional de Psicólogo/a, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
2. Experiencia profesional de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos.
3. Experiencia profesional de al menos un año en el diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de orientación vocacional y/o fortalecimiento de competencias transversales con estudiantes u otros miembros de comunidades educativas escolares.
4. Experiencia profesional de al menos un año con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Formación académica: Poseer título profesional de Psicólogo/a, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	20%
Experiencia profesional de al menos un año, en programas y/o políticas de proyectos sociales, especialmente educativos	30%
Experiencia profesional de al menos un año en el diseño y/o ejecución de acciones en ámbitos de orientación vocacional y/o fortalecimiento de competencias transversales con estudiantes u otros miembros de comunidades educativas escolares.	30%
Experiencia profesional de al menos un año con jóvenes y/o estudiantes provenientes de contextos vulnerables.	20%

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.	10%
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al	5%

programa.	
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	5%
Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	10%
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	10%
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	10%
Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.	10%
Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	10%
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.	5%
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados.	10%
Planificación y organización del trabajo: Capacidad para planificar, coordinar y articular eficazmente las actividades de las estrategias mediante uso de herramientas pertinentes, determinando objetivos y metas claras alineadas con los propósitos del programa.	15%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede a abrir la siguiente postulación:

- 1- Srta. Natalia Díaz González, RUN 15.020.325-2; Psicóloga
- 2- Srta. Blanca Ramírez Sierralta, RUN 18.310.855-7; Psicóloga
- 3- Sr. Marcelo Rojas Barrera, RUN 17.725.138-0; Psicólogo

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Marcelo Rojas Barrera	3
Blanca Ramírez Sierralta	2,72
Natalia Díaz González	2,4

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Coordinador del Área de Orientación y Exploración Vocacional a honorarios, para el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior**, se informa que se presentan tres postulantes que cumplen con los aspectos requeridos, se concluye que, entre los candidatos presentados, el profesional **Marcelo Rojas Barrera**, de RUN 17.725.138-0, cumple con los requerimientos solicitados obteniendo un puntaje superior a los otros postulantes, por lo que queda seleccionado para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 14:30 hrs, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:



DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR DE PROYECTO ANT 2077



ANA PÍA ARAVENA CANALES
COORDINADORA EJEC PACE ANT 2077



GILBERTO FLORES FLORES
COORDINADOR PEM PACE ANT 2077